



Promoción de regulación de la gestión de intereses en la Argentina a nivel subnacional
Primer Informe de Avance Proyecto

FEBRERO - JUNIO 2010

A continuación, siguiendo el modelo del marco lógico - se detallan las actividades que se han realizado en el marco del proyecto según el cronograma inicialmente establecido y se adjuntan los documentos anexos que permiten verificar la realización de las actividades y el cumplimiento de los indicadores

En virtud de los objetivos buscados en la propuesta original y teniendo en cuenta los compromisos asumidos, durante esta primera etapa de trabajo (desde el 1º de febrero de 2010 al 31 de mayo de 2009) se han realizado todas las actividades acordadas, se ha elaborado el documento correspondiente y las entrevistas estipuladas con sus correspondientes minutas de reunión. Se adjuntan al presente informe de manera anexa. De esta manera, durante estos meses de trabajo se ha avanzado en y concluido las siguientes actividades y productos: 1) Documento de políticas públicas para una mejor regulación e implementación de la gestión de intereses a nivel subnacional 2) Documentos que contienen las reuniones realizadas con el propósito de conocer las impresiones de los actores locales sobre la regulación de la gestión de intereses en la Ciudad de Rosario y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En cuanto a la segunda etapa del proyecto hemos comenzado a planificar la realización de los talleres de trabajo en cada distrito y en ambas circunscripciones se han ofrecido lugares institucionales para llevarlos a cabo. En el caso de la Ciudad de Buenos Aires, distintos legisladores ofrecieron que los talleres se realizaran en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el caso Rosario, el mismo se realizará en la Municipalidad de Rosario o en la sede de la Escuela de Administración.

Actividades

Elaboración del documento

Fuentes primarias y secundarias:

En la primera etapa nos habíamos propuesto producir un documento de análisis de aquellos casos en los cuales en provincias, ciudades capitales y/o municipios hubieran implementado normas de regulación de la gestión de intereses a fin de ser un referente para la promoción de estas regulaciones. Para la elaboración de este documento de políticas públicas que será colgado de la página web de CIPPEC y se socializará con todos los distritos subnacionales con los cuales CIPPEC tiene vínculo institucional se tomaron distintas fuentes. Dentro de las **fuentes primarias** se realizaron entrevistas para conocer la experiencia en la regulación e implementación a través de reuniones con representantes del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y con usuarios del sistema. Para obtener información a través de **fuentes secundarias**, se analizó exhaustivamente los sitios web del

Poder Ejecutivo de Morón <http://www.moron.gov.ar/> y del Honorable Concejo Deliberante. <http://www.hcdmoron.gov.ar/>

Realización de entrevistas:

En cada distrito hemos realizado más de las entrevistas originalmente estipuladas con actores sumamente relevantes en cada distrito.

Como puede verse en el detalle en los anexos, en el caso de la Ciudad de Rosario tuvimos un fuerte impacto tanto en el nivel ejecutivo como en el legislativo y participación de sociedad civil.

En tanto que en la Ciudad de Buenos Aires, hemos tenido buena recepción en el legislativo, y seguimos intentando reunirnos con representantes del Poder Ejecutivo local quienes por temas de coyuntura han priorizado sus agendas en otras cuestiones. También han sido muy satisfactorias las reuniones con lobbistas locales.

En todos los casos, los actores se muestran muy interesados y con disposición a participar en los talleres para brindar los distintos aportes en la materia.

	ACTIVIDADES	INDICADORES	MODO DE VERIFICACION
<p>Componente 1 Diagnóstico sobre la implementación de reglamento de gestión de intereses en distritos subnacionales que cuentan con esta regulación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recolectar y analizar información por fuentes secundarias 2. Recolectar y analizar información a través de entrevistas a funcionarios y a usuarios de herramientas 	<p>A los 2 meses, un documento de evaluación de la implementación del reglamento</p>	<p>Copia del documento</p> <p><u>Se adjunta el documento en el Anexo I</u></p> <p>Este documento analiza la experiencia de la implementación del Reglamento de la Publicidad de la Gestión de Intereses de Morón a partir de dos tipos de fuentes: primarias y secundarias.</p> <p>Dentro de las fuentes primarias se optó por el desarrollo de una etapa de entrevistas para tener una visión de la regulación e implementación a través de reuniones con representantes del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y con usuarios del sistema.</p> <p>En el nivel del Poder Ejecutivo local, se realizaron entrevistas con funcionarias de la Dirección de Modernización y Transparencia del Estado, que funciona como la autoridad de aplicación del Reglamento para el Poder Ejecutivo. (Personas entrevistadas: Licenciada María Celeste Conde, directora de la Dirección de Modernización y Transparencia del Estado y con Mariana Sulpizi, asistente cargo de la relación entre los Organismos del Ejecutivo.)</p> <p>En el ámbito del Poder Legislativo, se concertaron entrevistas con el director de la Dirección de Comunicación Institucional y con el presidente del Honorable Concejo Deliberante de Morón. (Guillermo Herzel, director de la Dirección de Comunicación Institucional y con Juan Le Bas, presidente del Honorable Concejo Deliberante.)</p> <p>Y, finalmente, se realizó una reunión con una representante de la organización no gubernamental, Poder</p>

			<p>Ciudadano , que fue usuaria de este sistema. (Julieta Arias, ex directora de la organización Poder Ciudadano.) Para obtener información a través de fuentes secundarias, se analizó exhaustivamente los sitios web del Poder Ejecutivo de Morón http://www.moron.gov.ar/y del Honorable Concejo Deliberante . http://www.hcdmoron.gov.ar/</p>
<p>Componente 2 Elaboración de una propuesta consensuada de regulación de la gestión de intereses empresariales en dos distritos subnacionales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de entrevistas con tomadores de decisiones 2. Realización de talleres con actores relevantes 3. Elaborar la propuesta final 	<p>A los 4 meses, se han realizado al menos 4 entrevistas en cada distrito seleccionado</p> <p>A los 6 meses, se han realizado 2 talleres en los que han participado 10 personas con el perfil establecido</p> <p>A los 6 meses, se cuenta con un documento de propuesta consensuado para dos distritos</p>	<p>Listado</p> <p>Se adjunta el listado con las minutas de las reuniones realizadas en el Anexo II (CABA) y III (ROSARIO) Como podrá observarse en los distintos documentos, en ambos casos se realizaron mas entrevistas de las estipuladas en la propuesta original</p> <p>Nómina de participantes por taller PROXIMO INFORME Copia del documento PROXIMO INFORME</p>